

**ACTA DE DESCARGA DE PROPUESTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENO PRO DE LA AS-SM-1-2025-OEC-MPMRC-1, ADQUISICION DE INSUMOS
PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL RAMON CASTILLA**

En la Calle Ayacucho S/N – Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, siendo las 14:15 horas del día miércoles 12 de marzo del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección AS-SM-1-2025-OEC-MPMRC-1, convocado para Adquirir Insumos para el Programa de Vaso de Leche, procede a la DESCARGA DE PROPUESTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	15493195414	VASQUEZ ANGULO JULIO	07/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20541137654	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	28/02/2025	Válido

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica en el portal del SEACE:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha del registro	Horario del postor	Fecha de recepción de la oferta	Horario de recepción de la oferta
1	20541137654	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	11/03/2025	09:22:30	20541137654	11/03/2025 10:44:05

Acto seguido, se procede con la descarga de los documentos que contienen en la oferta del mencionado postor y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condicionales de las Especificaciones Técnicas previstas en la base.

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá a su evaluación:

COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C

ITEM 1: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA ITEM 1 ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMON CASTILLA	% DEL VALOR REFERENCIAL
01	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C	S/. 385,455.90	100%


 Municipalidad Provincial
 Mariscal Ramón Castilla

 Lic. Adm. GINO ARTURO MACEDO AREVALO
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C
FACTORES	PUNTAJE
PRECIO	50
VALORES NUTRICIONALES (PROTEINA Y ENERGIA)	20
CONDICIONES DEL PROCESAMIENTO (CAPACIDAD DE PLANTA)	10
COMPONENTES NACIONALES U ORIGINES DE LOS INSUMOS	10
PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS	10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es la siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C	100

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, determino que el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMON CASTILLA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A1	HABILITACION	SI	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B1	FACTURACION	SI	
RESULTADO DE CALIFICACION		ADMITIDA	

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

De acuerdo con el resultado de la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la BUENA PRO a la empresa COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C, por lo siguiente: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMON CASTILLA, que asciende a la suma de S/. 385,455.90 soles sin IGV.

En aplicación del artículo 64° numeral 64.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se da por consentido el otorgamiento de la BUENA PRO al haberse presentado una sola oferta.

Sin otro tema más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta siendo las 15:50 horas del mismo día.


Municipalidad Provincial
Mariscal Ramón Castilla

Lic. Adm. GINO ARTURO MACEDO AREVALO
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO